

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
 Mes de Julio del 2021

Ente Público	112 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
Programa presupuestario	2E178C1 - COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL
Definición del Programa	Dirigir las acciones de apoyo y asesoría en materia agraria atendiendo, controlando y supervisando los actos jurídicos de su competencia, con el objetivo de colaborar al desarrollo armónico e integral de las comunidades rurales, que permita a sus integrantes contar con certeza jurídica y crecer a un ritmo homogéneo en virtud a las oportunidades que se generan en el campo.
Problema que atiende el Programa	1727 - Las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra, así como las y los productores agropecuarios reciben asesoría y títulos de propiedad

REFERENCIA	Tipo	Descripción	POBLACIONES			
			Unidad de Medida	Total	Mujeres	Hombres
NO AFECTADA		Población rural del estado de Chihuahua	Población rural del estado de Chihuahua	533,486	263,009	270,477
POTENCIAL (AFECTADA)		Las y los poseedores con problemas de regularización, así como las y los productores del sector agrícola, pecuario y forestal	Población rural del estado de Chihuahua	419,749	207,272	212,477
OBJETIVO		Las y los poseedores con problemas de regularización de tenencia de la tierra	Las y los poseedores con problemas de regularización, así como las y los productores del sector agrícola, pecuario y forestal	113,737	55,737	58,000
POSTERGADA		Las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra, que no tienen interés en regularizar sus tierras, presentan conflicto con su superficie, o bien no son aprobados por la asamblea de la localidad	Las y los poseedores con problemas de regularización de tenencia de la tierra	4,298	944	3,354
			Las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra, que no tienen interés en regularizar sus tierras, presentan conflicto con su superficie, o bien no son aprobados por la asamblea de la localidad	109,439	21,888	87,551

Eje rector - Tema - Eje Transversal	E202T3 - ECONOMÍA, INNOVACIÓN, DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUILIBRIO REGIONAL - DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL - AGENDA TAI: TRANSPARENCIA, COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD
OBJETIVO	Objetivos De Desarrollo Sostenible
	OD08 - Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
TEMA	Plan Nacional De Desarrollo
	E310 - Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo
OBJETIVO	Plan Estatal De Desarrollo
	E2—10 - Promover el estado de derecho en los sectores agrícola, pecuario y forestal.
OBJETIVO	Programas De Mediano Plazo
	PS09010014 - Mejorar el proceso de regularización en las colonias agrícolas y mancomunales agropecuarios de régimen estatal para contribuir en el otorgamiento de certeza y seguridad jurídica de las y los poseedores de la tenencia de la tierra.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Mensual			Acumulado		
Autorizado	Modificado	Gasto	Autorizado	Modificado	Gasto
4,070,971.22	4,212,640.53	244,317.79	4,070,971.22	4,212,640.53	2,523,590.03
		% de gasto / modificado			% de gasto / modificado
		5.80			59.91

INDICADORES DEL PROGRAMA				
Total de indicadores en el año	Indicadores con avance programado en el periodo	Indicadores con avance	Indicadores sin avance	Indicadores sin avance - Con Justificación
12	9	4	8	8

FUENTES DE FINANCIAMIENTO									
Clave	Descripción	Origen	Interrelaciones	Porcentaje	Autorizado	Modificado	Gasto	Variación	
1110121	RECURSOS DEL ESTADO 2021	RECURSOS FISCALES	2E178C1 - COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL	27.58%	1,122,680.00	1,230,448.10	920,388.83	310,059.27	
1521621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021	RECURSOS FEDERALES	2E178C1 - COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL	72.42%	2,948,291.22	2,982,192.43	1,603,201.20	1,378,991.23	
Total de presupuesto				100.00%	4,070,971.22	4,212,640.53	2,523,590.03	1,689,050.50	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Mes de Julio del 2021

112 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL															
2E176C1 - COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL															
Objetivos		Indicador													
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del indicador / Descripción del indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Traectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Meta		Avances del indicador				Medio de Verificación	Supuestos
								Valor Regrog.	Meta	Valor Logrado del mes	Av. Men.	Valor Logrado Acumulado	Av. Acu.		
FIN	Contribuir al Estado de derecho mediante la regularización de colonias agrícolas y mancomunales agropecuarios de régimen estatal	Porcentaje de hectáreas de colonias agrícolas y mancomunales agropecuarios de régimen estatal regularizadas	PORCENTAJE	Estratégico Eficacia Anual ASCENDENTE	(HR/HP)*100		Hectáreas de colonias agrícolas y mancomunales agropecuarios de régimen estatal regularizadas	1,325.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	http://www.chihuahua.gob.mx/ent/e/secretaria-de-desarrollo-rural	Participación activa de los poseedores con problemas de regularización de la tierra, aunado al cumplimiento de las condiciones de seguridad
	Mide el porcentaje de hectáreas de colonias agrícolas y mancomunales agropecuarios de régimen estatal regularizadas respecto de las programadas				HR = Hectáreas de colonias agrícolas y mancomunales agropecuarios de régimen estatal regularizadas	ACUMULADO	Hectáreas de colonias agrícolas y mancomunales agropecuarios de régimen estatal regularizadas								
					HP = Hectáreas de colonias agrícolas y mancomunales agropecuarios de régimen estatal programadas	CONSTANTE	Hectáreas de colonias agrícolas y mancomunales agropecuarios de régimen estatal programadas	1,325.00		1,325.00		1,325.00			
Justificación : En relación a la ejecución del programa se emitió oficio CJ-2021/03/075 por parte del Mtro. Jorge Alberto Espinoza Cortés titular de la Consejería Jurídica, donde emite consideración de reactivar el programa de regularización bajo la responsabilidad del titular de esta dependencia, por lo que se reactiva el programa con las nuevas disposiciones establecidas en el Manual del Procedimiento Administrativo y Políticas del Programa para la Regularización de Colonias Agrícolas y Mancomunales Agropecuarios de Régimen Estatal y de la ley de mérito, por tal motivo se han retrasado los trabajos de mediciones de lotes o mancomunales															
Observaciones :															
PROPOSITO	Las y los poseedores con problemas de regularización de la tenencia de la tierra, obtienen certeza jurídica mediante el título de propiedad	Porcentaje de personas con problemas de regularización, así como las y los productores del sector agrícola, pecuario y forestal apoyadas	PORCENTAJE	Estratégico Eficacia Anual ASCENDENTE	(PA/PP)*100		Personas con problemas de regularización, así como del sector agrícola, pecuario y forestal apoyadas	4,298.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	http://www.chihuahua.gob.mx/ent/e/secretaria-de-desarrollo-rural	Participación activa poseedores con problemas de regularización, así como las y los productores del sector agrícola, pecuario y forestal, aunado al cumplimiento de las condiciones de seguridad
	Mide el porcentaje de personas con problemas de regularización, así como las del sector agrícola, pecuario y forestal apoyadas respecto de las programadas				PA = Personas con problemas de regularización, así como las del sector agrícola, pecuario y forestal programadas	ACUMULADO	Personas con problemas de regularización, así como del sector agrícola, pecuario y forestal programadas								
					PP = Personas con problemas de regularización, así como las del sector agrícola, pecuario y forestal programadas	CONSTANTE	Personas con problemas de regularización, así como del sector agrícola, pecuario y forestal programadas	4,298.00		4,298.00		4,298.00			
Justificación : En relación a la ejecución del programa se emitió oficio CJ-2021/03/075 por parte del Mtro. Jorge Alberto Espinoza Cortés titular de la Consejería Jurídica, donde emite consideración de reactivar el programa de regularización bajo la responsabilidad del titular de esta dependencia, por lo que se reactiva el programa con las nuevas disposiciones establecidas en el Manual del Procedimiento Administrativo y Políticas del Programa para la Regularización de Colonias Agrícolas y Mancomunales Agropecuarios de Régimen Estatal y de la ley de mérito, por tal motivo se a retrasado la entrega de títulos															
Observaciones :															
COMPONENTE C01	Trámites en materia de desarrollo rural realizados	Porcentaje de trámites en materia de desarrollo rural realizados	PORCENTAJE	Gestión Eficacia Anual ASCENDENTE	(TMDRR/TMDRP)*100		Trámites	4,203.00	100.00	228.00	5.42	2,579.00	61.36	http://www.chihuahua.gob.mx/ent/e/secretaria-de-desarrollo-rural	Las y los ejecutivos responden en tiempo y forma.
	Mide el porcentaje de trámites en materia de desarrollo rural realizados respecto a los programados				TMDRR = Trámites en materia de desarrollo rural realizados	ACUMULADO	Trámites								
					TMDRP = Trámites en materia de desarrollo rural programados	CONSTANTE	Trámites	4,203.00		4,203.00		4,203.00			

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Mes de Julio del 2021

112 - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL																	
2E176C1 - COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL																	
Nivel / Referencia	Objetivos	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Indicador	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Meta		Avances del Indicador				Medio de Verificación	Supuestos
										Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado del mes	Av. Men.	Valor Logrado Acumulado	Av. Acul.		
ACTIVIDAD C0101	Elaboración de documentos jurídicos para ejecutar las acciones de la dependencia.	Elaboración de documentos jurídicos para ejecutar las acciones de la dependencia.	Porcentaje de documentos jurídicos para ejecutar las acciones de la dependencia elaborados	PORCENTAJE	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	(DJE/DJP)*100	DJE = Documentos jurídicos para ejecutar las acciones de la Dependencia elaborados DJP = Documentos jurídicos para ejecutar las acciones de la Dependencia programados	ACUMULADO CONSTANTE	Documentos Documentos	1,300.00 1,300.00	100.00	55.00 1,300.00	4.23	559.00 1,300.00	43.00	http://www.chihuahua.gob.mx/ent/s/secretaria-de-desarrollo-rural	Participación activa de las y los productores del sector agrícola, pecuario y forestal, así como la de los Departamentos internos de la Secretaría.
Justificación : Observaciones :																	
ACTIVIDAD C0102	Impartición de asesorías jurídicas.	Impartición de asesorías jurídicas.	Porcentaje de Asesorías jurídicas impartidas	PORCENTAJE	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	(AJI/AJP)*100	AJI = Asesorías jurídicas impartidas AJP = Asesorías jurídicas programadas	ACUMULADO CONSTANTE	Asesorías Asesorías	2,400.00 2,400.00	100.00	143.00 2,400.00	5.96	1,756.00 2,400.00	73.17	http://www.chihuahua.gob.mx/ent/s/secretaria-de-desarrollo-rural	Participación activa de las y los productores del sector agrícola, pecuario y forestal, así como la de los Departamentos internos de la Secretaría.
Justificación : Observaciones :																	
ACTIVIDAD C0103	Notificaciones y promociones de seguimiento a juicios	Notificaciones y promociones de seguimiento a juicios	Porcentaje de notificaciones y promociones de seguimiento a juicios recibidas	PORCENTAJE	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	(NPSJR/NPSJP)*100	NPSJR = Notificaciones y promociones de Seguimiento a juicios recibidas NPSJP = Notificaciones y promociones de Seguimiento a juicios programadas	ACUMULADO CONSTANTE	Notificaciones Notificaciones y promociones de seguimientos a juicios programadas	500.00 500.00	100.00	30.00 500.00	6.00	259.00 500.00	51.80	http://www.chihuahua.gob.mx/ent/s/secretaria-de-desarrollo-rural	Las y los ejecutivos responden en tiempo y forma.
Justificación : Juzgado de Distrito, Fiscalía General del Estado Observaciones :																	
ACTIVIDAD C0104	Acciones con perspectiva de género	Acciones con perspectiva de género	Porcentaje de acciones con perspectiva de género realizadas	PORCENTAJE	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	(APGR/APGP)*100	APGR = Acciones con perspectiva de género realizadas APGP = Acciones con perspectiva de género programadas	ACUMULADO CONSTANTE	Acciones con perspectiva de género Acciones con perspectiva de género	20.00 20.00	100.00	0.00 20.00	0.00	5.00 20.00	25.00	www.chihuahua.gob.mx/SDR	Se cuenta con un programa de realización de acciones de género adecuado y la conexión de las instituciones participantes en cursos y talleres
Justificación : La programación previa de entregables no contempla acciones a realizar en relación a perspectiva de genero Observaciones :																	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
 Mes de Julio del 2021

112 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL															
2E176C1 - COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL															
Objetivos		Indicador													
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Meta		Avances del Indicador				Medio de Verificación	Supuestos
COMPONENTE			PORCENTAJE		(TE/TP)*100			Valor Regrog.	Meta	Valor Logrado del mes	Av. Men.	Valor Logrado Acumulado	Av. Acu.		
C02	Titulos de propiedad a los integrantes de colonias agrícolas y mancomunales agropecuarios de régimen estatal entregados	Porcentaje de títulos de propiedad a los integrantes de colonias agrícolas y mancomunales agropecuarios de régimen estatal entregados		Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	TE = Títulos de propiedad a los integrantes de colonias agrícolas y mancomunales agropecuarios de régimen estatal entregados TP = Títulos de propiedad a los integrantes de colonias agrícolas y mancomunales agropecuarios de régimen estatal programados	ACUMULADO	Título	95.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	http://www.chihuahua.gob.mx/ent/e/secretaria-de-desarrollo-rural	Que las y los poseedores con problemas de regularización se interesen por la titulación de la tierra, para aplicar el Programa PreCAMARE.
		Mide el porcentaje de títulos de propiedad a los integrantes de colonias agrícolas y mancomunales agropecuarios de régimen estatal entregados respecto de los programados				CONSTANTE	Título	95.00		95.00		95.00			
Justificación : En relación a la ejecución del programa se emitió oficio CJ-2021/03/075 por parte del Mtro. Jorge Alberto Espinoza Cortés titular de la Consejería Jurídica, donde emite consideración de reactivar el programa de regularización bajo la responsabilidad del titular de esta dependencia, por lo que se reactiva el programa con las nuevas disposiciones establecidas en el Manual del Procedimiento Administrativo y Políticas del Programa para la Regularización de Colonias Agrícolas y Mancomunales Agropecuarios de Régimen Estatal y de la ley de mérito, por tal motivo se ha retrasado la entrega de títulos de propiedad															
Observaciones :															
ACTIVIDAD C0201	Elaboración de documentos que acreditan la propiedad de la tierra.	Porcentaje de documentos que acreditan la propiedad de la tierra elaborados	PORCENTAJE	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	(DAPE/DAPP)*100			95.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	http://www.chihuahua.gob.mx/ent/e/secretaria-de-desarrollo-rural	Se cuentan con las firmas de quienes suscriben y que el Registro Público de la Propiedad inscriba los documentos en tiempo y forma.
		Mide el porcentaje de Documentos que acreditan la propiedad de la tierra elaborados respecto de los programados			DAPE = Documentos que acreditan la propiedad de la tierra elaborados DAPP = Documentos que acreditan la propiedad de la tierra programados	ACUMULADO	Documentos	95.00		95.00		95.00			
Justificación : La programación previa de entregarles no contempla la elaboración de documentos en este periodo															
Observaciones :															
ACTIVIDAD C0202	Georreferenciación de localidades y lotes susceptibles a titular	Porcentaje de localidades y lotes susceptibles a titular georreferenciados	PORCENTAJE	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	(LLG/LLP)*100			95.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	http://www.chihuahua.gob.mx/ent/e/secretaria-de-desarrollo-rural	Participación activa de las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra; que la topografía del terreno permite realizar el trabajo; y que las condiciones de seguridad sean aptas.
		Mide el porcentaje de localidades y lotes susceptibles a titular georreferenciados respecto de los programados			LLG = Localidades y lotes susceptibles a titular georreferenciados LLP = Localidades y lotes susceptibles a titular programados	ACUMULADO	Lotes	95.00		95.00		95.00			
Justificación : En relación a la ejecución del programa se emitió oficio CJ-2021/03/075 por parte del Mtro. Jorge Alberto Espinoza Cortés titular de la Consejería Jurídica, donde emite consideración de reactivar el programa de regularización bajo la responsabilidad del titular de esta dependencia, por lo que se reactiva el programa con las nuevas disposiciones establecidas en el Manual del Procedimiento Administrativo y Políticas del Programa para la Regularización de Colonias Agrícolas y Mancomunales Agropecuarios de Régimen Estatal y de la ley de mérito, por tal motivo se han retrasado los trabajos de georreferenciación															
Observaciones :															
ACTIVIDAD C0203	Celebración de reuniones con las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra	Porcentaje de reuniones con las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra celebradas	PORCENTAJE	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	(RC/RP)*100			30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	http://www.chihuahua.gob.mx/ent/e/secretaria-de-desarrollo-rural	Las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra acudan a las reuniones, aunado al cumplimiento de las condiciones de seguridad
		Mide el porcentaje de reuniones con las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra celebradas respecto de los programados			RC = Reuniones con las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra celebradas RP = Reuniones realizadas con las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra programadas	ACUMULADO	Reuniones	30.00		30.00		30.00			

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
 Mes de Julio del 2021

112 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL																
ZE176C1 - COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL																
Objetivos		Indicador														
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia / Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Meta		Avances del Indicador				Medio de Verificación	Supuestos	
								Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado del mes	Av. Men.	Valor Logrado Acumulado	Av. Acu.			
Justificación : En relación a la ejecución del programa se emitió oficio CJ-2021/03/075 por parte del Mtro. Jorge Alberto Espinoza Cortés titular de la Consejería Jurídica, donde emite consideración de reactivar el programa de regularización bajo la responsabilidad del titular de esta dependencia, por lo que se reactiva el programa con las nuevas disposiciones establecidas en el Manual del Procedimiento Administrativo y Políticas del Programa para la Regularización de Colonias Agrícolas y Mancomunales Agropecuarios de Régimen Estatal y de la ley de mérito, por tal motivo se han retrasado los trabajos reuniones y asambleas Observaciones :																
ACTIVIDAD C0204	Trámites ante los 3 niveles de gobierno.	Porcentaje de trámites ante los 3 niveles de gobierno realizados	PORCENTAJE	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	(TR/TP)*100											
		Mide el porcentaje de trámites ante los 3 niveles de gobierno realizados respecto de los programados			TR = Trámites ante los 3 Niveles de Gobierno realizados TP = Trámites ante los 3 Niveles de Gobierno programados	ACUMULADO	Trámites	44.00	100.00	0.00	0.00	22.00	50.00	http://www.chihuahua.gob.mx/ent/secretaria-de-desarrollo-rural	Las y los ejecutivos responden en tiempo y forma.	
						CONSTANTE	Trámites	44.00		44.00		44.00				
Justificación : En relación a la ejecución del programa se emitió oficio CJ-2021/03/075 por parte del Mtro. Jorge Alberto Espinoza Cortés titular de la Consejería Jurídica, donde emite consideración de reactivar el programa de regularización bajo la responsabilidad del titular de esta dependencia, por lo que se reactiva el programa con las nuevas disposiciones establecidas en el Manual del Procedimiento Administrativo y Políticas del Programa para la Regularización de Colonias Agrícolas y Mancomunales Agropecuarios de Régimen Estatal y de la ley de mérito, por tal motivo se han retrasado los trabajos de georeferenciación y asambleas, así como la entrega de títulos de propiedad Observaciones :																

Responsable del Programa

Lic. Emilio Castillejos Martínez
 Jefe Del Departamento Jurídico

Responsable del Ente Público

Ing. Renè Almeida Grajeda
 Secretario De Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
Mes de Julio del 2021

Ente Público	112 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
Programa presupuestario	2E176C1 - COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL
Definición del Programa	Dirigir las acciones de apoyo y asesoría en materia agraria atendiendo, controlando y supervisando los actos jurídicos de su competencia, con el objetivo de colaborar al desarrollo armónico e integral de las comunidades rurales, que permita a sus integrantes contar con certeza jurídica y crecer a un ritmo homogéneo en virtud a las oportunidades que se generan en el campo.
Problema que atiende el Programa	1727 - Las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra, así como las y los productores agropecuarios reciben asesoría y títulos de propiedad

		POBLACIONES				
Tipo	Descripción	Unidad de Medida	Población	Total	Mujeres	Hombres
REFERENCIA	Población rural del estado de Chihuahua	Población rural del estado de Chihuahua		533,486	263,009	270,477
NO AFECTADA	Población rural del estado de Chihuahua	Población rural del estado de Chihuahua		419,749	207,272	212,477
POTENCIAL (AFECTADA)	Las y los poseedores con problemas de regularización, así como las y los productores del sector agrícola, pecuario y forestal	Las y los poseedores con problemas de regularización, así como las y los productores del sector agrícola, pecuario y forestal		113,737	55,737	58,000
OBJETIVO	Las y los poseedores con problemas de regularización de tenencia de la tierra	Las y los poseedores con problemas de regularización de tenencia de la tierra		4,298	944	3,354
POSTERGADA	Las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra, que no tienen interés en regularizar sus tierras, presentan conflicto con su superficie, o bien no son aprobados por la asamblea de la localidad	Las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra, que no tienen interés en regularizar sus tierras, presentan conflicto con su superficie, o bien no son aprobados por la asamblea de la localidad		109,439	21,888	87,551

Eje rector - Tema - Eje Transversal		E202T3 - ECONOMÍA, INNOVACIÓN, DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUILIBRIO REGIONAL - DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL - AGENDA TAI: TRANSPARENCIA, COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD
Objetivos De Desarrollo Sostenible		
OBJETIVO	OD08 - Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	
Plan Nacional De Desarrollo		
TEMA	E310 - Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo	
Plan Estatal De Desarrollo		
OBJETIVO	E2—10 - Promover el estado de derecho en los sectores agrícola, pecuario y forestal.	
Programas De Mediano Plazo		
OBJETIVO	PS09010014 - Mejorar el proceso de regularización en las colonias agrícolas y mancomunales agropecuarios de régimen estatal para contribuir en el otorgamiento de certeza y seguridad jurídica de las y los poseedores de la tenencia de la tierra.	

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA									
JULIO					ACUMULADO				
Autorizado	Modificado	Gasto	% de gasto / modificado		Autorizado	Modificado	Gasto	% de gasto / modificado	
4,070,971.22	4,212,640.53	244,317.79	5.80		4,070,971.22	4,212,640.53	2,523,590.03	59.91	

METAS DEL PROGRAMA				
Metas programadas en el periodo				Total de metas programadas en el año
Metas con avance	Promedio de avance de las metas	Metas sin avance	Metas sin avance - Con Justificación	Promedio de avance de las metas acumulado
4	45.75	7	7	27.67

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Mes de Julio del 2021

Ente Público	112 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
Programa presupuestario	2E176C1 - COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL
Definición del Programa	Dirigir las acciones de apoyo y asesoría en materia agraria atendiendo, controlando y supervisando los actos jurídicos de su competencia, con el objetivo de colaborar al desarrollo armónico e integral de las comunidades rurales, que permita a sus integrantes contar con certeza jurídica y crecer a un ritmo homogéneo en virtud a las oportunidades que se generan en el campo.
Problema que atiende el Programa	1727 - Las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra, así como las y los productores agropecuarios reciben asesoría y títulos de propiedad

Clave	Descripción	Origen	FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
			Interrelaciones	Porcentaje	Autorizado	Modificado	Gasto	Variación
1110121	RECURSOS DEL ESTADO 2021	RECURSOS FISCALES	2E176C1 - COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL	27.58%	1,122,680.00	1,230,448.10	920,388.83	310,059.27
1521621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021	RECURSOS FEDERALES	2E176C1 - COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL	72.42%	2,948,291.22	2,982,192.43	1,603,201.20	1,378,991.23
Total de presupuesto				100.00%	4,070,971.22	4,212,640.53	2,523,590.03	1,689,050.50

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Mes de Julio del 2021

Ente Público	112 - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL
Programa presupuestario	2E176C1 - COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL
Definición del Programa	Dirigir las acciones de apoyo y asesoría en materia agraria atendiendo, controlando y supervisando los actos jurídicos de su competencia, con el objetivo de colaborar al desarrollo armónico e integral de las comunidades rurales, que permita a sus integrantes contar con certeza jurídica y crecer a un ritmo homogéneo en virtud a las oportunidades que se generan en el campo.
Problema que atiende el Programa	1727 - Las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra, así como las y los productores agropecuarios reciben asesoría y títulos de propiedad

Referencia	Resumen Narrativo	Meta del Objetivo		Avance de Meta del Objetivo						Meta de Beneficiarios		Avance de Beneficiarios				
		Unidad de Medida	Clasificación de Metas	Valores Reprogramados		Valores Logrados				Tipo	Valores Reprogramado	Avance de Beneficiarios				
				Mensual	Anual	Mensual	Acumulado	% Avance Mensual	% Avance Acumulado			Total	Hombres	Mujeres	Cantidad	%
Propósito	Las y los poseedores con problemas de regularización de la tenencia de la tierra, obtienen certeza jurídica mediante el título de propiedad	Personas con problemas de regularización, así como del sector agrícola, pecuario y forestal apoyadas	A	225.00	4,298.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Las y los poseedores con problemas de regularización de tenencia de la tierra	4,298	0	0	0	0	0.00
		Justificación meta objetivo:		En relación a la ejecución del programa se emitió oficio CJ-2021/03/075 por parte del Mtro. Jorge Alberto Espinoza Cortés titular de la Consejería Jurídica, donde emite consideración de reactivar el programa de regularización bajo la responsabilidad del titular de esta dependencia, por lo que se reactiva el programa con las nuevas disposiciones establecidas en el Manual del Procedimiento Administrativo y Políticas del Programa para la Regularización de Colonias Agrícolas y Mancomunales Agropecuarios de Régimen Estatal y de la ley de merito, por tal motivo se a retrasado la entrega de títulos.												
		Justificación meta beneficiarios:														
		\$		Presupuesto		Gasto										
				Autorizado	Modificado	Mensual	Acumulado	% Gasto Men/Ppto Mod	% Gasto Acum/Ppto Mod							
				4,070,971.22	4,212,640.53	244,317.79	2,523,590.03	5.80	59.91							
C01	Trámites en materia de desarrollo rural realizados	Meta del Objetivo		Avance de Meta del Objetivo						Meta de Beneficiarios		Avance de Beneficiarios				
		Unidad de Medida	Clasificación de Metas	Valores Reprogramados		Valores Logrados				Tipo	Valores Reprogramado	Avance de Beneficiarios				
				Mensual	Anual	Mensual	Acumulado	% Avance Mensual	% Avance Acumulado			Total	Hombres	Mujeres	Cantidad	%
		Trámites	A	175.00	4,203.00	228.00	2,579.00	130.29	61.36	Población rural del estado de Chihuahua	4,203	228	137	91	2,579	61.36
Justificación meta objetivo:																
Justificación meta beneficiarios:																
\$		Presupuesto		Gasto												
				Autorizado	Modificado	Mensual	Acumulado	% Gasto Men/Ppto Mod	% Gasto Acum/Ppto Mod							
				3,267,343.18	3,186,478.56	202,011.31	1,925,015.06	6.34	60.41							

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Mes de Julio del 2021

PRBRREP007

Ente Público	112 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
Programa presupuestario	2E178C1 - COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL
Definición del Programa	Dirigir las acciones de apoyo y asesoría en materia agraria atendiendo, controlando y supervisando los actos jurídicos de su competencia, con el objetivo de colaborar al desarrollo armónico e integral de las comunidades rurales, que permita a sus integrantes contar con certeza jurídica y crecer a un ritmo homogéneo en virtud a las oportunidades que se generan en el campo.
Problema que atiende el Programa	1727 - Las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra, así como las y los productores agropecuarios reciben asesoría y títulos de propiedad

Código	Descripción	Meta del Objetivo		Avance de Meta del Objetivo					
		Unidad de Medida	Clasificación de Metas	Valores Reprogramados		Valores Logrados			
				Mensual	Anual	Mensual	Acumulado	% Avance Mensual	% Avance Acumulado
C0101	Elaboración de documentos jurídicos para ejecutar las acciones de la dependencia.	Documentos	A	50.00	1,300.00	55.00	559.00	110.00	43.00
		Justificación meta objetivo:							
		Justificación meta beneficiarios:							
		\$	Presupuesto		Gasto				
			Autorizado	Modificado	Mensual	Acumulado	% Gasto Men/Ppto Mod	% Gasto Acum/Ppto Mod	
	1,490,759.40	1,468,577.52	95,482.90	758,046.06	6.50	51.62			
C0102	Impartición de asesorías jurídicas.	Asesorías	A	100.00	2,400.00	143.00	1,756.00	143.00	73.17
		Justificación meta objetivo:							
		Justificación meta beneficiarios:							
		\$	Presupuesto		Gasto				
			Autorizado	Modificado	Mensual	Acumulado	% Gasto Men/Ppto Mod	% Gasto Acum/Ppto Mod	
	853,739.21	834,720.53	55,184.75	596,502.30	6.61	71.46			

Three handwritten signatures in blue ink are located at the bottom of the page. One is a large, stylized signature on the left, and two are smaller, more fluid signatures on the right.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Mes de Julio del 2021

Ente Público		112 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL							
Programa presupuestario		2E176C1 - COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL							
Definición del Programa		Dirigir las acciones de apoyo y asesoría en materia agraria atendiendo, controlando y supervisando los actos jurídicos de su competencia, con el objetivo de colaborar al desarrollo armónico e integral de las comunidades rurales, que permita a sus integrantes contar con certeza jurídica y crecer a un ritmo homogéneo en virtud a las oportunidades que se generan en el campo.							
Problema que allende el Programa		1727 - Las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra, así como las y los productores agropecuarios reciben asesoría y títulos de propiedad							
C0103	Notificaciones y promociones de seguimiento a juicios	Meta del Objetivo		Avance de Meta del Objetivo					
		Unidad de Medida	Clasificación de Metas	Valores Reprogramados		Valores Logrados			
				Mensual	Anual	Mensual	Acumulado	% Avance Mensual	% Avance Acumulado
		Notificaciones	A	25.00	500.00	30.00	259.00	120.00	51.80
		Justificación meta objetivo:		Juzgado de Distrito, Fiscalía General del Estado					
Justificación meta beneficiarios:									
C0104	Acciones con perspectiva de género	Meta del Objetivo		Avance de Meta del Objetivo					
		Unidad de Medida	Clasificación de Metas	Valores Reprogramados		Valores Logrados			
				Mensual	Anual	Mensual	Acumulado	% Avance Mensual	% Avance Acumulado
		Acciones con perspectiva de género	A	0.00	20.00	0.00	5.00	0.00	25.00
		Justificación meta objetivo:		La programación previa de entregables no contempla acciones a realizar en relación a perspectiva de género					
Justificación meta beneficiarios:									
\$		Presupuesto		Gasto					
		Autorizado	Modificado	Mensual	Acumulado	% Gasto Men/Ppto Mod	% Gasto Acum/Ppto Mod		
		642,980.52	611,991.44	27,660.71	424,286.19	4.52	69.33		

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
Mes de Julio del 2021

Ente Público		112 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL															
Programa presupuestario		2E176C1 - COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL															
Definición del Programa		Dirigir las acciones de apoyo y asesoría en materia agraria atendiendo, controlando y supervisando los actos jurídicos de su competencia, con el objetivo de colaborar al desarrollo armónico e integral de las comunidades rurales, que permita a sus integrantes contar con certeza jurídica y crecer a un ritmo homogéneo en virtud a las oportunidades que se generan en el campo.															
Problema que atiende el Programa		1727 - Las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra, así como las y los productores agropecuarios reciben asesoría y títulos de propiedad															
C02	Títulos de propiedad a los integrantes de colonias agrícolas y mancomunales agropecuarias de régimen estatal entregados	Meta del Objetivo		Avance de Meta del Objetivo				Meta de Beneficiarios		Avance de Beneficiarios							
		Unidad de Medida	Clasificación de Metas	Valores Reprogramados		Valores Logrados				Tipo	Valores Reprogramado	Acumulado					
				Mensual	Anual	Mensual	Acumulado	% Avance Mensual	% Avance Acumulado			Total	Mensual	Hombres	Mujeres	Cantidad	%
		Titulo	A	50.00	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra, que no tienen interés en regularizar sus tierras, presentan conflicto con su superficie, o bien no son aprobados por la asamblea de la localidad	95	0	0	0	0	0	0.00
		Justificación meta objetivo:		En relación a la ejecución del programa se emitió oficio CJ-2021/03/075 por parte del Mtro. Jorge Alberto Espinoza Cortés titular de la Consejería Jurídica, donde emite consideración de reactivar el programa de regularización bajo la responsabilidad del titular de esta dependencia, por lo que se reactiva el programa con las nuevas disposiciones establecidas en el Manual del Procedimiento Administrativo y Políticas del Programa para la Regularización de Colonias Agrícolas y Mancomunales Agropecuarias de Régimen Estatal y de la ley de mérito, por tal motivo se ha retrasado la entrega de títulos de propiedad													
		Justificación meta beneficiarios:															
		\$		Presupuesto		Gasto											
				Autorizado	Modificado	Mensual	Acumulado	% Gasto Men/Ppto Mod	% Gasto Acum/Ppto Mod								
				803,628.04	1,026,161.97	42,306.48	598,574.97	4.12	58.33								
		C0201	Elaboración de documentos que acreditan la propiedad de la tierra.	Meta del Objetivo		Avance de Meta del Objetivo				Meta de Beneficiarios		Avance de Beneficiarios					
Unidad de Medida	Clasificación de Metas			Valores Reprogramados		Valores Logrados				Tipo	Valores Reprogramado	Acumulado					
				Mensual	Anual	Mensual	Acumulado	% Avance Mensual	% Avance Acumulado			Total	Mensual	Hombres	Mujeres	Cantidad	%
Documentos	A			0.00	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	La programación previa de entregarles no contempla la elaboración de documentos en este periodo							
Justificación meta objetivo:				La programación previa de entregarles no contempla la elaboración de documentos en este periodo													
Justificación meta beneficiarios:																	
\$				Presupuesto		Gasto											
				Autorizado	Modificado	Mensual	Acumulado	% Gasto Men/Ppto Mod	% Gasto Acum/Ppto Mod								
				426,163.24	547,023.40	19,079.67	321,506.34	3.49	58.77								

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
Mes de Julio del 2021

Ente Público	112 - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL
Programa presupuestario	2E178C1 - COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL
Definición del Programa	Dirigir las acciones de apoyo y asesoría en materia agraria atendiendo, controlando y supervisando los actos jurídicos de su competencia, con el objetivo de colaborar al desarrollo armónico e integral de las comunidades rurales, que permita a sus integrantes contar con certeza jurídica y crecer a un ritmo homogéneo en virtud a las oportunidades que se generan en el campo.
Problema que atiende el Programa	1727 - Las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra, así como las y los productores agropecuarios reciben asesoría y títulos de propiedad

Código	Descripción	Meta del Objetivo							
		Unidad de Medida	Clasificación de Metas	Valores Reprogramados		Avance de Meta del Objetivo			
				Mensual	Anual	Mensual	Acumulado	% Avance Mensual	% Avance Acumulado
C0202	Georreferenciación de localidades y lotes susceptibles a titular	Lotes	A	45.00	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justificación meta objetivo:		En relación a la ejecución del programa se emitió oficio CJ-2021/03/075 por parte del Mtro. Jorge Alberto Espinoza Cortés titular de la Consejería Jurídica, donde emite consideración de reactivar el programa de regularización bajo la responsabilidad del titular de esta dependencia, por lo que se reactiva el programa con las nuevas disposiciones establecidas en el Manual del Procedimiento Administrativo y Políticas del Programa para la Regularización de Colonias Agrícolas y Mancomunales Agropecuarios de Régimen Estatal y de la ley de mérito, por tal motivo se han retrasado los trabajos de georreferenciación							
Justificación meta beneficiarios:									
\$		Presupuesto		Gasto					
		Autorizado	Modificado	Mensual	Acumulado	% Gasto Men/Ppto Mod	% Gasto Acum/Ppto Mod		
		377,464.80	479,138.57	23,226.81	277,068.63	4.85	57.83		
C0203	Celebración de reuniones con las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra	Meta del Objetivo							
		Unidad de Medida	Clasificación de Metas	Valores Reprogramados		Avance de Meta del Objetivo			
				Mensual	Anual	Mensual	Acumulado	% Avance Mensual	% Avance Acumulado
Reuniones	A	5.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Justificación meta objetivo:		En relación a la ejecución del programa se emitió oficio CJ-2021/03/075 por parte del Mtro. Jorge Alberto Espinoza Cortés titular de la Consejería Jurídica, donde emite consideración de reactivar el programa de regularización bajo la responsabilidad del titular de esta dependencia, por lo que se reactiva el programa con las nuevas disposiciones establecidas en el Manual del Procedimiento Administrativo y Políticas del Programa para la Regularización de Colonias Agrícolas y Mancomunales Agropecuarios de Régimen Estatal y de la ley de mérito, por tal motivo se han retrasado los trabajos de reuniones y asambleas							
Justificación meta beneficiarios:									
\$		Presupuesto		Gasto					
		Autorizado	Modificado	Mensual	Acumulado	% Gasto Men/Ppto Mod	% Gasto Acum/Ppto Mod		
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Handwritten signature and initials in blue ink, including a large stylized 'B' and other illegible marks.

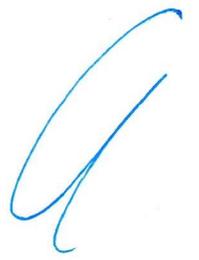
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
Mes de Julio del 2021

Ente Público	112 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL								
Programa presupuestario	2E176C1 - COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL								
Definición del Programa	Dirigir las acciones de apoyo y asesoría en materia agraria atendiendo, controlando y supervisando los actos jurídicos de su competencia, con el objetivo de colaborar al desarrollo armónico e integral de las comunidades rurales, que permita a sus integrantes contar con certeza jurídica y crecer a un ritmo homogéneo en virtud a las oportunidades que se generan en el campo.								
Problema que atiende el Programa	1727 - Las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra, así como las y los productores agropecuarios reciben asesoría y títulos de propiedad								
C0264	Trámites ante los 3 niveles de gobierno.	Meta del Objetivo		Avance de Meta del Objetivo					
		Unidad de Medida	Clasificación de Metas	Valores Reprogramados		Valores Logrados			
				Mensual	Anual	Mensual	Acumulado	% Avance Mensual	% Avance Acumulado
		Trámites	A	5.00	44.00	0.00	22.00	0.00	50.00
		Justificación meta objetivo:		En relación a la ejecución del programa se emitió oficio C-J-2021/03075 por parte del Mtro. Jorge Alberto Espinoza Cortés titular de la Consejería Jurídica, donde emite consideración de reactivar el programa de regularización bajo la responsabilidad del titular de esta dependencia, por lo que se reactiva el programa con las nuevas disposiciones establecidas en el Manual del Procedimiento Administrativo y Políticas del Programa para la Regularización de Colonias Agrícolas y Mancomunales Agropecuarios de Régimen Estatal y de la ley de mérito, por tal motivo se han retrasado los trabajos de georeferenciación y asambleas, así como la entrega de títulos de propiedad					
Justificación meta beneficiarios:									
\$		Presupuesto		Gasto					
		Autorizado	Modificado	Mensual	Acumulado	% Gasto Men/Ppto Mod	% Gasto Acum/Ppto Mod		
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Responsable del Programa

 Lic. Emilio Castillejos Martínez
 Jefe Del Departamento Jurídico



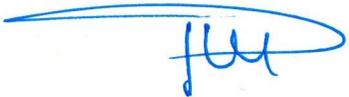




Responsable del Ente Público



Ing. René Almeida Grajeda
Secretario De Desarrollo Rural



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 SEGUIMIENTO DE INDICADORES
 Presentados al Honorable Congreso del Estado
 Mes de Julio del 2021

Ente Público	112 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
Programa presupuestario	2E176C1 - COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL
Definición del Programa	Dirigir las acciones de apoyo y asesoría en materia agraria atendiendo, controlando y supervisando los actos jurídicos de su competencia, con el objetivo de colaborar al desarrollo armónico e integral de las comunidades rurales, que permita a sus integrantes contar con certeza jurídica y crecer a un ritmo homogéneo en virtud a las oportunidades que se generan en el campo.
Problema que atiende el Programa	1727 - Las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra, así como las y los productores agropecuarios reciben asesoría y títulos de propiedad

POBLACIONES					
Tipo	Descripción	Unidad de Medida	Total	Mujeres	Hombres
REFERENCIA	Población rural del estado de Chihuahua	Población rural del estado de Chihuahua			
NO AFECTADA	Población rural del estado de Chihuahua		533,486	263,009	270,477
POTENCIAL (AFECTADA)	Las y los poseedores con problemas de regularización, así como las y los productores del sector agrícola, pecuario y forestal		419,749	207,272	212,477
OBJETIVO	Las y los poseedores con problemas de regularización de tenencia de la tierra		113,737	55,737	58,000
POSTERGADA	Las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra, que no tienen interés en regularizar sus tierras, presentan conflicto con su superficie, o bien no son aprobados por la asamblea de la localidad		4,298	944	3,354
	Las y los poseedores con problemas de regularización de la tierra, que no tienen interés en regularizar sus tierras, presentan conflicto con su superficie, o bien no son aprobados por la asamblea de la localidad		109,439	21,888	87,551

Eje rector - Tema - Eje Transversal		E202T3 - ECONOMÍA, INNOVACIÓN, DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUILIBRIO REGIONAL - DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL - AGENDA TAI: TRANSPARENCIA, COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD
OBJETIVO	OD08 - Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Objetivos De Desarrollo Sostenible
TEMA	E310 - Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo	Plan Nacional De Desarrollo
OBJETIVO	E2—10 - Promover el estado de derecho en los sectores agrícola, pecuario y forestal.	Plan Estatal De Desarrollo
OBJETIVO	PS09010014 - Mejorar el proceso de regularización en las colonias agrícolas y mancomunales agropecuarios de régimen estatal para contribuir en el otorgamiento de certeza y seguridad jurídica de las y los poseedores de la tenencia de la tierra.	Programas De Mediano Plazo

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA									
Mensual					Acumulado				
Autorizado	Modificado	Gasto	% de gasto / modificado		Autorizado	Modificado	Gasto	% de gasto / modificado	
4,070,971.22	4,212,640.53	244,317.79	5.80		4,070,971.22	4,212,640.53	2,523,590.03	59.91	

INDICADORES DEL PROGRAMA			
Total de indicadores presentados al H. Congreso	Indicadores con avance	Indicadores sin avance	Indicadores sin avance - Con justificación
1	0.00	1	1

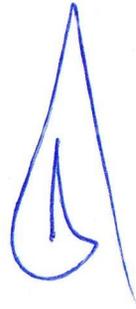
FUENTES DE FINANCIAMIENTO									
Clave	Descripción	Origen	Interrelaciones	Porcentaje	Autorizado	Modificado	Gasto	Variación	
1110121	RECURSOS DEL ESTADO 2021	RECURSOS FISCALES	2E176C1 - COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL	27.58%	1,122,680.00	1,230,448.10	920,388.83		310,059.27
1521621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021	RECURSOS FEDERALES	2E176C1 - COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL	72.42%	2,948,291.22	2,982,192.43	1,603,201.20		1,378,991.23
Total de presupuesto				100.00%	4,070,971.22	4,212,640.53	2,523,590.03		1,689,050.50

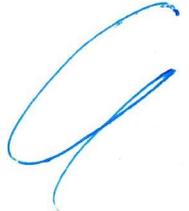
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO DE INDICADORES
Presentados al Honorable Congreso del Estado
Mes de Julio del 2021

112 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL								
2E178C1 - COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL								
DATOS DEL PROGRAMA								
Definición del programa		Beneficiarios						
Dirigir las acciones de apoyo y asesoría en materia agraria atendiendo, controlando y supervisando los actos jurídicos de su competencia, con el objetivo de colaborar al desarrollo armónico e integral de las comunidades rurales, que permita a sus integrantes contar con certeza jurídica y crecer a un ritmo homogéneo en virtud a las oportunidades que se generan en el campo.		Población	Tipo	M	H	Total		
		OBJETIVO	Las y los poseedores con problemas de regularización de tenencia de la tierra	944.00	3,354.00	4,298.00		
		Recursos del Programa						
		Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Gasto		Variación Presup. Modificado vs Gasto		
		4,070,971.22	4,212,840.53	2,523,590.03		1,689,050.50		
DATOS DEL INDICADOR								
Nivel	Resumen Narrativo							
PROPOSITO	Las y los poseedores con problemas de regularización de la tenencia de la tierra, obtienen certeza jurídica mediante el título de propiedad							
Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Descripción de la Fórmula	Método de Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	
Porcentaje de personas con problemas de regularización, así como las y los productores del sector agrícola, pecuario y forestal apoyadas	Mide el porcentaje de personas con problemas de regularización, así como las del sector agrícola, pecuario y forestal apoyadas respecto de las programadas	(PA/PP)*100	(Personas con problemas de regularización, así como del sector agrícola, pecuario y forestal apoyadas/Personas con problemas de regularización, así como las del sector agrícola, pecuario y forestal programadas)*100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	
Línea Base y Metas del Indicador								
Trayectoria	Descripción de las Variables		Unidad de Medida	Clasificación	Valor Inicial	Valor Programado	Línea Base	Meta
ASCENDENTE	PA - Personas con problemas de regularización, así como del sector agrícola, pecuario y forestal apoyadas		Personas con problemas de regularización, así como del sector agrícola, pecuario y forestal apoyadas	ACUMULADO	4,298.00	4,298.00	100	100
	PP - Personas con problemas de regularización, así como las del sector agrícola, pecuario y forestal programadas		Personas con problemas de regularización, así como del sector agrícola, pecuario y forestal programadas	CONSTANTE	4,298.00	4,298.00		

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO DE INDICADORES
Presentados al Honorable Congreso del Estado
Mes de Julio del 2021

112 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL					
2E178C1 - COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL					
DATOS DEL PROGRAMA					
Definición del programa Dirigir las acciones de apoyo y asesoría en materia agraria atendiendo, controlando y supervisando los actos jurídicos de su competencia, con el objetivo de colaborar al desarrollo armónico e integral de las comunidades rurales, que permita a sus integrantes contar con certeza jurídica y crecer a un ritmo homogéneo en virtud a las oportunidades que se generan en el campo.	Beneficiarios				
	Población	Tipo	M	H	
	OBJETIVO	Las y los poseedores con problemas de regularización de tenencia de la tierra	944.00	3,354.00	
			Total		
			4,298.00		
Recursos del Programa					
Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Gasto	Variación Presup. Modificado vs Gasto		
4,070,971.22	4,212,640.53	2,523,590.03	1,689,050.50		
Seguimiento del Indicador					
Variables del Indicador		Valor Logrado del Mes	Avances del Indicador		
			Mensual	Acumulado	
Personas con problemas de regularización, así como del sector agrícola, pecuario y forestal apoyadas		0.00			
Personas con problemas de regularización, así como las del sector agrícola, pecuario y forestal programadas		4,298.00	0.00	0.00	
			Avance Acum / Meta	0.00%	
Justificación Mensual					
En relación a la ejecución del programa se emitió oficio CJ-2021/03/075 por parte del Mtro. Jorge Alberto Espinoza Cortés titular de la Consejería Jurídica, donde emite consideración de reactivar el programa de regularización bajo la responsabilidad del titular de esta dependencia, por lo que se reactiva el programa con las nuevas disposiciones establecidas en el Manual del Procedimiento Administrativo y Políticas del Programa para la Regularización de Colonias Agrícolas y Mancomunales Agropecuarios de Régimen Estatal y de la ley de mérito, por tal motivo se a retrasado la entrega de títulos					
Observación Mensual					





GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 SEGUIMIENTO DE INDICADORES
 Presentados al Honorable Congreso del Estado
 Mes de Julio del 2021

112 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL						
2E178C1 - COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL						
DATOS DEL PROGRAMA						
Definición del programa Dirigir las acciones de apoyo y asesoría en materia agraria atendiendo, controlando y supervisando los actos jurídicos de su competencia, con el objetivo de colaborar al desarrollo armónico e integral de las comunidades rurales, que permita a sus integrantes contar con certeza jurídica y crecer a un ritmo homogéneo en virtud a las oportunidades que se generan en el campo.	Beneficiarios					
	Población	Tipo	M	H	Total	
	OBJETIVO	Las y los poseedores con problemas de regularización de tenencia de la tierra	944.00	3,354.00	4,298.00	
	Recursos del Programa					
	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Gasto	Variación Presup. Modificado vs Gasto		
4,070,971.22	4,212,640.53	2,523,590.03	1,689,050.50			
Responsable del Programa						

Lic. Emilio Castillejos Martínez
 Jefe Del Departamento Jurídico

Responsable del Ente Público



Ing. René Almeida Grajeda
 Secretario De Desarrollo Rural



FICHA INFORMATIVA

Chihuahua, Chih., a 27 de septiembre de 2021.

Por este conducto, se hace del conocimiento que por oficio No. SDR.00.001.315/2021, de fecha 30 de junio de 2021, suscrito por el Ing. René Almeida Grajeda, Secretario de Desarrollo Rural dirigido al Lic. Emilio Castillejos Martínez, Jefe del Departamento Jurídico, y recibido el 01 de julio de 2021, se le informó que llegó instrucción por parte de la Secretaría de la Función Pública, Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Dirección de Responsabilidad Administrativa No. DRA/393/2021, en la cual se comunica de la medida cautelar tomada en base al expediente No. E.P.R.A 028/2021 y se le comenta que se girarán instrucciones para que se cumpla con las disposiciones plasmadas en el oficio anexo.

Por otra parte, por oficio DP-2504/2021 de fecha 20 de julio de 2021, la Ing. Iris Denisse Villalobos Silva, Directora de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, informa que se encuentra registrada la información financiera de los cierres presupuestales al primer semestre, y solicita generar los reportes de seguimientos mensuales y trimestrales correspondientes al primer semestre del año en curso y proceder a realizar las gestiones necesarias para la publicación de los mismos.

Dado que el documento a través del cual se le informa de la medida cautelar al servidor público se efectuó en fecha anterior a la solicitud de impresión, los reportes relativos al programa presupuestario **2E176C1-E202T3 COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL 2021- ECONOMÍA, INNOVACIÓN, DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUILIBRIO REGIONAL - DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL - AGENDA TAI: TRANSPARENCIA, COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD** no fueron suscritos por el Responsable de Programa, en este caso el Lic. Emilio Castillejos Martínez.

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

"Al contestar s. vase citar invariablemente el número de éste oficio".



Despacho del C. Secretario
Núm. de Oficio: SDR.00.001.315/2021.

Chihuahua, Chih., 30 de junio de 2021

LIC. EMILIO CASTILLEJOS MARTINEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
PRESENTE.

Por este conducto le notifico que me ha llegado una instrucción por parte de la Secretaría de la Función Pública, Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Dirección de Responsabilidad Administrativa con No. DRA/393/2021, en el cual se me comunica de la medida cautelar tomada en base al expediente No. E.P.R.A 028/2021, abierto con motivo de las probables faltas atribuidas a su persona como Servidor Público con el puesto de Jefe del Departamento Jurídico, esta medida se tomó en el acuerdo del día 16 de Junio.

Para lo cual le comento que se giraran instrucciones para que se cumpla con las disposiciones plasmadas en el oficio anexo.

Sin otro en particular y esperando que todo se solucione prontamente para beneficio de su persona como de la SDR.

Atentamente,
El Secretario de Desarrollo Rural


Ing. Rene Almeida Grajeda



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
DESARROLLO RURAL

C.c.p. Lic. Mayra Aguirre Maciel.- Secretaria Técnica.

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Av. División del Norte No. 2504, Col. Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chih., México
Teléfono (614) 429-3300, Ext. 12500, 12503
www.chihuahua.gob.mx



Por medio del presente, procedo a notificarle el acuerdo de fecha dieciséis de junio de dos mil veintiuno, emitido dentro del expediente al rubro indicado, a través del cual se ordenó la siguiente medida cautelar:

"- - - CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. - - -"

(...)

- - - Por otra parte, en atención a la petición del denunciante, y a fin de cumplir con la obligación que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos impone a todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas entre ellos el derecho a la alimentación, salud y vivienda, gírese atento oficio al Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Chihuahua, a fin de que en su carácter de superior jerárquico, y por su conducto lleve a cabo la aplicación de la medida cautelar decretada, y en su ejecución, ordene las medidas necesarias que garanticen el mínimo vital del C. EMILIO CASTILLEJOS MARTINEZ, consistente en un 30% respecto de su ingreso real del citado servidor público ahora suspendido, conservándole su servicio médico, así como el relativo a sus beneficiarios declarados, ello desde el momento en que el mismo sea notificado